EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XI — REDACCION ANÓNIMA — Número 1108

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

oda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director--Pedro Gimenez

MIGUEL SANCET
COMISIONISTA DE TERRENOS
EN LA PLATA

Se encarga de toda clase de corretaje; arreglo de testamentarias; compra y venta de chacras, quintas y solares; arrienda lotes en condiciones ventajosas, en todas las secciones, y se encarga del cobro de alquileres de todo bien raiz; para transferencias y poderes cuenta siempre con Escribano en la misma casa.

Domicilio y Escritorio en La Plata—Calle 4 esquina 49.

Referencias en Buenos Aires: Victoria N° 15 (altos) Escritorio de Miñones y Lopez.

CORRALON ATALAYA
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA DUC y Ca.
Calle 25 de Mayo 23 (altos
Sucursal en La Plata:
Calle BUENOS AIRES (N°. 1]
al lado del Molino

RAMON ROMERO
Constructor de Empedrados

Ofrece sus servicios á las personas que tengan que hacer constuir Empedrados, Adoquinados, Macadam; garantiendo los tabajos en lo sólido de la clase.
Dirijise calle BELGRANO 36
BARRACAS AL SUD

EL QUILMERO

DOMINGO 18 DE JULIO DE 1886

Intendente Municipal

Ha sido nombrado por el Gobierno Intendente Municipal de Quilmes el apreciable vecino D. Felipe Amoedo.

La honradez é ilustracion de este vecino, y las pruebas repetidas que tiene dadas de su amor al progreso y bienestar de la localidad, escusan todo comentario que pudieramos hacer al respecto.

En ese sentido el Sr. Amoedo llena indiscutiblemente las aspiraciones del vecindario que lo indicó al Gobierno como el candidato de sus simpatías y confianza.

Examinemos lijeramente como habrá de ser apreciado por lo que significa para el oficialismo derrotado aquí el 10 de Junio.

Mirado bajo la faz del resultado de la eleccion de Municipales efectuada en aquella fecha, el nombramiento del Sr. Amoedo es la consecuencia lójica de la derrota del elemento pernicioso que imperara en Quilmes antes de la vijencia de la ley municipal.

El Gobernante dá una prueba de su lealtad al aplicar dicha ley en el caso de Quilmes, poniendo en evidencia su acatamiento á la opinion del vecindario, bien claramente manifestada por la derrota del oficialismo que no le valió ni el poder material para sobreponerse á la popularidad de que carecia.

El Gobernante, al nombrar al Sr. Amoedo Intendente Municipal de Quilmes, ha realizado una obra de reparacion que favorece mucho su concepto por el respeto prodigado á la opinion.

Respecto del oficialismo derrotado, que recibe este nuevo golpe que lo hace perder las últimas ilusiones que alimentara, nada se podrá pensar que no sea posible en ellos al apreciar el hecho.

La nueva desilucion que importa para ellos el nombramiento del vecino designado por el Gobierno para ese importante cargo, mereceria que se convencieran de la inutilidad de continuar luchando contra las simpatías populares y el buen concepto público, si no estuvieran obcecados por la ambicion y el despecho.

¿Qué les queda ya en la administracion quilmeña, perdida la esperanza de obtener la Intendencia para su partido?

Nada!

O mejor dicho, algo; pero algo que es hoy tan poco seguro como lo ha sido su poder material en el momento que el pueblo tuvo libertad para ejercer sus sagrados derechos autonómicos.

Lo mismo que se ha convencido el Gobierno de la repulsion que inspirara el oficialismo mientras imperó en Quilmes, y que por consecuencia de su convencimiento y sobreponiéndose á las intrigas, ha preferido prestar atencion á los reclamos del vecindario laborioso y productor de este partido, lo mismo se convencerá en breve de lo que lo perjudican los pobres elementos que aun quedan en pié, y que solo saben desconceptuarlo y esponer á cada paso el crédito de la moralidad administrativa de la Provincia, con sus procederes ajenos á la independencia y subrogados al personalismo mas vulgar.

No hay que detenerse en la marcha de la rejeneracion de este Municipio, tan digno de mejor suerte y tan rudamente sacrificado á las intrigas é influencias bastardas cuyo tiempo pasó para felicidad de los vecindarios y honra de la administracion general.

Poco falta para que Quilmes vuelva á la era de moralidad y labor dentro de las reglas conciliatorias de las instituciones judicial y municipal, creadas con el objeto benéfico de producir el bien entre los vecindarios y pervertidas opuestamente por los malos elementos en cuyas manos se confiara en mal hora su ejecucion.

Y cuando veamos el complemento de las aspiraciones del vecindario, cifradas en ser administrados por vecinos que se interesen por el progreso local, y que la justicia sea el baluarte de la defensa del débil contra el fuerte, de la razon contra el abuso, de la reconciliacion de cualquier diferencia producida en la vida social, en vez de ser el tribunal del sacrificio de cuantos lo pisan, y el terror del débil ó del que carezca de apoyo para hacer valer sus derechos que debieran reconocérsele de oficio, entonces, que cada vecino sea un celoso guardian de la union, para que las rencillas é intrigas no vuelvan á penetrar en Quilmes, dándonos los resultados desastrosos que todos deploramos hoy, y que tantos esfuerzos ha costado desalojar del teatro de sus fechorias.

Esta recomendacion no es solo para los que lastimosamente engañados por las farsas y el bombo, coadyuvaron á introducir el elemento destructor de cuya derrota hoy se complacen, sinó para todos, porque en la era de reparacion emprendida, esos antecedentes se olvidan y cada vecino se constituye en obrero del bienestar de la colectividad.

Hoy tenemos administracion.

Ayudémosla pues, y ya que ella llama al vecindario para darle en la cosa pública la participacion razonable que debe tener, concurran al objeto con sus medios, su apoyo, su ilustracion, ó su buena voluntad el que no tenga otra cosa que ofrecerle.

Pronto tendremos nuevas reformas que desterrarán totalmente al oficialismo funesto.

No hay que ensañarse en su derrota.

Dejarlo solo en su aislamiento, y compadecer los desahogos de su despecho, es lo que nos toca hacer.

Y no olvidar que la union vecinal debe ser la columna poderosa que hemos de tratar de conservar como la mas preciosa reliquia.

Cuentas municipales

Desde el tercer trimestre del año anterior no se publican cuentas de la inversion de los fondos ni de la percepcion de los impuestos en el Municipio.

Durante la administracion del Dr. Oteiza estas se publicaron con toda regularidad hasta el tercer trimestre mencionado, y su administracion, llenando ese requisito no solo ordenado por la ley sinó exijido por el decoro del administrador que respeta la opinion pública y los conceptos á que deba dar lugar su conducta, cumplió con el deber de informar á los administrados de la inversion y percepcion de sus dineros.

Pero el último trimestre de aquel año no se ha publicado hasta ahora, ni los subsiguientes tampoco.

Para esplicar esta falta de publicidad tanto mas estraña de parte de una administracion que llenó desde su principio ese requisito de moralidad, se repitió como causa que la comision revisadora de las cuentas de ese trimestre no se habia espedido

Así se pasó el tiempo sobrado para poder publicarlas y escesivo respecto de la ley, hasta que la destitucion del Dr. Oteiza del cargo de Presidente de la Municipalidad de Quilmes vino á imponernos el silencio que hemos guardado hasta ahora en obsequio á la cultura y comedimiento que regla nuestros escritos.

Pero ya basta de consideraciones que aun en el caso de que fueran apreciadas con la justicia que no lo son, harian peligrar la independencia con que acostumbramos tratar todo asunto que tiene relacion con los intereses públicos

Si en los meses del año corriente que el Dr. Oteiza desempeñó la Presidencia de la Municipalidad local no se espidió la comision revisadora de las cuentas indicadas, ha podido espedirse en los siguientes, pues es sobrado el trancurso de seis meses que han pasado yá.

Ha de observarse que con mayor razon debió espedirse la comision, en atencion á que el Tesorero de la Municipalidad renunció al ser separado el Presidente, y seguramente le seria satisfactorio al serle aceptada la renuncia, que quedara la constancia pública de la administracion durante su periodo, como se hizo en los tres primeros trimestres del año.

Pero no sucedió así; y esto sin embargo no se opone en manera alguna á la oportunidad del cumplimiento de aquel requisito.

Mas, los meses se van pasando y ya hay dos trimestres vencidos del año corriente, á mas del último del anterior, sin que se publiquen las cuentas atrasadas de la administracion municipal.

¿Porqué no las hace publicar la actual?

¿Acaso el hecho de no haber actuado en aquella fecha los miembros actuales de la Corporacion justificará esta falta?

De ninguna manera.

El vecindario debe conocer las cuentas de la administracion sin faltar un solo periodo.

No importa que hayan transcurrido dos trimestres desde que terminó el que nos ocupa, para que sea oportuna aun la publicacion de las cuentas correspondientes á ellos.

Al menos este retardo puede ser reparado, como no lo son las conjeturas á que dá lugar el silencio.

Toca á la Municipalidad actual hacer esas publicaciones, para que el vecindario tenga conocimiento de la percepcion é inversion de la renta, con mayor razon por cuanto en ese periodo se realizó la venta del bañado del rio, y su producto debe figurar en las entradas del último trimestre del año anterior ó en el primero del actual.

Consideramos que es título suficiente la satisfaccion del vecindario, y lo invocamos ante la Municipalidad para que sin pérdida de tiempo mande publicar las cuentas de la administracion qne no se han publicado, y comprenden el periodo desde Octubre de 1885 á Junio de 1886.

LITERATURA

DESENGAÑO

Ayer era todo amor,
Todo gozar era ayer;
Ayer no sentia dolor,
Pues un ángel bienhechor
Calmaba mi padecer.

Ayer un mar de alegria
Era el mar de mi existir,
Ayer en mi fantasía
Constantemente veia
Un risueño porvenir.

Ayer la dulce quietud
Reinaba en mi corazon,
Pulsaba alegre el laud
Y el sol de mi juventud
Solo era un Sol de ilusion.

Y era que en la primavera
De mi existencia inocente,
Vi una mujer hechicera,
Y se abrió por vez primera
Mi pecho á un amor ardiente.

Y era todo mi placer
Que ella inspirase mis cantos,
Porque era aquella mujer,
La aurora de mi querer,
El ángel de mis encantos.

....

Mas ¡ay! hoy llora mi alma
Al ver no alcanzó el favor

De hallar en su amor la calma,
Porque vé mústia la palma
De mi yá perdido amor.
Hoy suspira tristemente
Mi enlutado corazon
Que la idolatraba ardiente,
Y ya no queda en mi mente
Ni siquiera una ilusion.
Hoy todo es desden y enojos,
Inconstancia, desamor;
Hoy baña el llanto mis ojos,
Pues la hurí que amé de hinojos
Hoy ha burlado mi amor.
Hoy se aumenta mi sufrir
Y se aumenta mi pasion,
Hoy veo triste lucir
Un oscuro porvenir
En el mar de mi afliccion!

UN ERRANTE

CORRESPONDENCIA

Barracas

Señor Director.

Ya comienza el pango en la nueva Municipalidad.

El viernes estaba convocada á sesion para las 8 de la mañana, y solo concurrió un miembro, el que se retiró á lo *inglis mónis*, quince minutos despues de marcar el reloj las ocho.

Los otros colegas llegaron á los dos ó tres minutos, desperezándose todavia y dando diente con diente de frio, á causa del temperamento que tenemos capaz de enfriar á los enamorados mas frenéticos y á los políticos mas entusiastas, como lo estamos viendo.

Pero cuando los friolentos municipales llegaron al recinto, el *puntual* se habia apretado el gorro.

Total: no hubo sesion.

Un datito curioso, aunque lijero por el momento:

La hacendosa Municipalidad saliente ha dejado una deuda contra el Municipio de *37,000* pesos nacionales!

Los recursos que existen de su periodo sin cobrarse son:

Por socorro acordados por el Gobierno cuando la inundacion....	5000
Por el 10 por ciento de la Contribucion Directa..................	2300
En Caja...........................	2300

Lo que forma un total á favor para responder á la deuda, de *9,600* pesos nacionales, quedando como *déficit* la diferencia hasta la deuda, ó sean *27,400* nacionales!

Esto se murmura, esto se asegura, y yo me lavo las manos, hasta que la Corporacion publique las cuentas atrasadas como tiene el deber ineludible de hacerlo, si no quiere ser calificada de *tapadera* de su antecesora.

Ese pozo artesiano está causando perjuicios gravísimos al público pues el agua que corre por la calle Saavedra ha causado un zanjon y no se puede transitar por ella.

Es necesario obligar á la empresa del pozo artesiano á construir una alcantarilla subterránea para que dé paso á esa agua sin perjudicar al público.

El jueves entró la draga hasta frente al Saladero 1° y 2° y por la noche entró otra. Se trata al parecer de los trabajos que van á practicarse por la empresa del ferro-carril del Sud.

Castilla no guarda ya sus carros en la calle. Gracias á Dios, y al poder de la prensa periódico que se sobrepone á veces sobre las tolerancias de autoridades complacientes y generosas con lo ajeno.

Un apunte para Castilla.

No se puede repicar y andar en la procesion, esto lo sabe cualquiera; y Castilla no puede ser miembro activo del Concejo Escolar y atender la oficina pública de rentas fiscales como está ordenado y lo reclaman las exijencias públicas.

O no sirve para maldita cosa en el cargo de Consejero, pues no asiste á las sesiones ni hace pesar sus opiniones en la administracion escolar, lo que le asignaria el rol de instrumento, ó cumple sus deberes de miembro del Consejo Escolar é ilustra las deliberaciones con sus luces intelectuales, y en ese caso falta de la oficina de rentas, no despachando cuando es solicitado y debe hacerlo, con perjuicio del público.

Elija, señor Castilla, entre repicar y andar en la procesion, y lo que le haga menos cuenta renúncielo, que lo que no sirve estorba.

Mire que ya pasaron las tolerancias políticas de *in llo témpore*, cuando desempeñó el importante y airoso cargo de fiscal de tachas en la inscripcion nacional.

El cura se lució en el funeral de la señora de Meaca.

Muchos vecinos notables de aquí amigos del Sr. Meaca y que para cumplir con él faltaron á sus quehaceres, fueron dejados sin vela, como unos *nadie*.

Esto es mal hecho, señor cura, y le puede acarrear malas consecuencias, pues no es de personas prudentes forzar el poder de la cuerda hasta que se rompa.

Cobra muy buenos pesos por los funerales, y le son pagados con la religiosidad que seria deseable en todas las transacciones de la vida social.

Es muy dueño de evitar el derroche del dinero aunque el funeral le sea pagado espléndidamente, pero de esto á la tacañeria que hace sospechar la falta de velas para todos los invitados que concurren por cumplir con el amigo y poco dispuestos á hacer papel ridículo, hay mucha diferencia.

No eche en saco roto lo de la cuerda; nunca se debe tirar hasta que se rompa, pues al llegar ese estremo el que tira recibe el primer golpe y el chaguarazo.

Y con lo dicho me he estendido mas de lo que pensaba, por lo que doy fondo.

VERITAS

Club del Pueblo

Se avisa á los que tengan cuentas con este centro, que deben pasar á cobrarlas al señor Tesorero Don Juan Mintiguiaga, calle de Mitre N°. 385, dentro del término de tres dias de la fecha.

EL SECRETARIO

NOTICIAS

En San Francisco

Se nos informa que se establecerá un puesto en el pueblo de San Francisco, para la venta de carne á aquel vecindario.

Esta será llevada de Quilmes todos los dias por el tren que pára en esa Estacion á las 8 de la mañana, hasta tanto se pueda apreciar si conviene al abastecedor carnear las reses allí mismo.

Sucursal del Banco

Parece que en breve se establecera en Quilmes una Sucursal del Banco.

Hace mucho tiempo que venimos reclamando el establecimiento de esa Sucursal invocando para ello la importancia comercial de esta localidad que merece que se establezca.

Por fin, parece que ahora se establecerá, lo que será muy conveniente para el comercio de Quilmes, pues así tendrá una caja segura y rápida donde despositar y de donde tomar los dineros para sus ocurrencias ó negocios.

Casa para Telégrafo

Aun permanece baldío el terreno situado en la esquina de las calles Mitre y 3 de Febrero, al fondo de la iglesia.

Ese terreno se dijo que habia sido cedido por la Municipalidade para edificar en él una casa destinada al Telégrafo de la Provincia, pero hasta ahora, apesar del largo tiempo transcurrido, no se ha hecho nada en él.

Está ocupado en alojamiento de un caballo, con perjuicio para la buena vista del público y para el adelanto de ese barrio demasiado central para que se permita que continúe ese terreno en el estado indicado.

Si no se piensa edificarlo, convendria al menos cerrar su cerco en el frente de la calle 3 de Febrero

Intendente Municipal

El vecino D. Felipe Amoedo fué nombrado por el Gobierno Intendente Municipal de Quilmes.

Este nombramiento ha sido recibido por el vecindario con el placer que debe suponerse, tratándose de un vecino de Quilmes que tiene dadas las mas ámplias pruebas de su interes por el progreso de la localidad, en cuyo obsequio ha sacrificado muchas veces su reposo y sus negocios particulares.

Felicitamos al vecindario y al Gobierno por el acierto de este nombramiento.

Fábrica de frailes

La Legislatura de la Provincia ha votado doce becas que se sostendrán con el tesoro público en el Seminario Conciliar de la Capital para obtener *doce frailes* porteños cada año.

Al deplorar este paso tan ridículo como retrógrado y solo digno de los funestos tiempos en que imperaba el fanatismo que tanto hemos combatido y combatimos los que nos dedicamos á la prensa liberal, acompañamos en su justo dolor al pueblo ilustrado de la Provincia, cuya riqueza se vé destinada á ayudar al sostenimiento del Seminario Conciliar, mientras la Educacion comun en la campaña yace en la mas chocante miseria.

Un bravo á la *ilustracion* de los sostenedores de la *Fàbrica de frailes* con el dinero del pueblo!

Muy grave

Se acentúa el rumor de que la Provincia será intervenida por el Gobierno Nacional de un dia á otro.

No creemos verosímil esto, pues actualmente faltan motivos y hasta un pretesto aceptable para semejante medida.

MANUEL PARERA

AGENTE GENERAL DE

EL QUILMERO

EN LA CAPITAL FEDERAL

El Sr. D. Manuel Parera es Agente general de EL QUILMERO en la Capital Federal, y á él deberán dirijirse las personas que tengan que hacer cualquier publicacion en el periódico.

ESCRITORIO CALLE CUYO 106

Entrando al pátio a la izquierda

El alboroto que se nota es simplemente de detalle, y se resolverá recien en las elecciones para Gobernador, cuando quizá fuera oportuna la intervencion de que se habla ahora, si la lucha entre *pacistas* y achavalistas asume un carácter sério.

La Capital

Hemos recibido el primer número de un nuevo diario de la tarde que ha aparecido en La Plata con el título de este suelto.

Al devolverle el canje nos place retribuirle el saludo que dirije á la prensa por lo que á nosotros toca.

Destacamento

Con placer hacemos saber al vecindario de San Francisco que se ha resuelto el establecimiento de un destacamento de Policia en ese pueblo, para que sirva de garantia al órden público y seguridad individual.

El gefe del destacamento será el actual oficial de Policia de Quilmes Sr. Araujo, y tan pronto como se obtenga casa para alojarlo allí, se establecerá el destacamento indicado.

Aplazamiento

La minoría de la Convencion Constituyente ha dirijido una nota al Poder Ejecutivo comunicàndole que ha resuelto aplazala convocatoria á sesiones por dos meses, confiando en que el Gobierno le cumplirá su palabra empeñada de convocar al pueblo á elecciones para llenar las vacantes de Convencionales que existen.

Vana esperanza es la de la minoría de la Convencion.

A D'Amico no le preocupa por ahora mas que lo que pueda favorecer á la candidatura Paz, y como la Convencion Constituyente no ha de convertirse en elemento pacista porque sus miembros actuales son en su mayoria achavalistas, la dejará *trunca* como lo está ahora.

En cambio el Gobernador disfruta de la promesa de independencia que sus favoritos propalan aunque nadie cree y su propia conducta desmiente.

Alumbrado público

Segun se verá por la Ordenanza Municipal que venimos publicando, el impuesto de alumbrado público se cobrará en adelante *mensualmente*, y nó como por capricho lo cobraban las administraciones anteriores, cada dos meses.

Se reglamenta tambien en ella el modo de obtener escepcion del pago de ese impuesto, el plazo para solicitarla, y las condiciones que debe justificar toda persona que la haya de solicitar.

Se establece la equidad para aplicar el impuesto, obligando á su pago á todo propietario que no ocupe su casa sinó en una época del año, y á los ocupantes de las demas, sea que las ocupen á título de inquilinos, caseros etc.

Esa Ordenanza es de gran importancia porque reglamente un ramo de la renta vecinal que hasta ahora ha marchado como Dios queria.

Comercio

ORO, 139,20 á 139,10
Cédulas hipotecarias
Série A 95 por ciento
« F 75 id
« G 77 id
« Y 85 y medio id
Acciones Banco Nacional 81 por ciento de premio

FRUTOS Y CEREALES

Lana buena 100 pesos arroba
Id borrega regular 72 id id
Cueros lanares superiores y desechos 20 á 30 reales libra
Maiz desgranado superior 2.25 á 2.40 ps m/n la fanega
Trigo de Santa Fé bueno 6.70 id id
Id del Rosario Id 6.35 á 6.45 id id
Harina cilindro marca O del Molino Buenos Aires 1.30 m/n la arroba.
Pasto seco bueno 13 ps m/n la tonelada

HACIENDA PARA ABASTO

Mestizo goedos 750 á 850
Primer aparte novillo y vaca gordo 400 á 450
Segundo 350 á 300
Flaco para chancheria 200 á 220
Terneros grandes y mamones 100 á 140
Cueros de novillo 160 á 175
Id id vaca 120 á 130

SOLICITADAS

San Francisco

Señor Redactor de «El Quilmero»

He visto en su periódico varias publicaciones alusivas al reparto de carne á domicilio que hace mi carro en el pueblo de San Francisco y las chacras de sus cercanías.

Por mí no habria contestado nada, pero como el peon que reparte la carne se empeña en que desmienta lo que se dice de espresarse groseramente con las gentes, ocurro á las columnas de su ilustrado periódico para declararlo así.

No hay tal monopolio de mi parte en la venta de carne, pues ni soy capaz de sacrificar á un vecindario al que me ligan vínculos de afeccion, ni este se prestaria para monopolizarlo por la miseria que consume: *tres cuartas de carne diarias!*

Sin embargo, y para probar que no ejerzo ninguna opresion ni monopolio con los vecinos, y al contrario hago cuanto puedo en su interes siempre que sea sin perjuicio del mio, deseo que se establezca en este punto otro vendedor de carne, para que así no siendo yo solo, se conozca la verdad, adulterada en este caso al parecer por resentimientos que no tienen nada que ver con el ejercicio de mi honesta industria.

Establezcan otro vendedor de carne, pero ahora, antes que pase el invierno, y asi no solo se conocerá que yo no esploto á nadie, sinó que se apreciará la parte mala del negocio que tantas veces he arrostrado, cuando los grandes barriales y la miseria del público han convertido en pérdidas las utilidades que perseguia con el sacrificio del trabajo.

LUIS CARBONI

Gacetilla

Pues no se le ha ocurrido á *Candelario* soñar con que lo han desalojado del caño de la cloaca donde ha establecido su morada?

Como ustedes lo oyen.

Y del mismo modo que un sonso á quien se le aparece un difunto, el infeliz soñó con el despojo y ya se lanzó á las calles gritando á mas no poder y repitiendo su queja.

Es claro que despues de despertarse, se habrá apercibido de que todo era un sueño, y que nadie le disputa el caño donde puede seguir atorrando tranquilamente, mientras á algun vecino no se le ocurra darle comunicacion á él con el depósito del número 100, lo que le hará mas grata su morada porque el *temperamento* será mas apropiado para *Candelario*.

La *pesadilla* que sufrió ha venido sin embargo á hacernos conocer las *aptitudes* poéticas que tenia *tapadas* el famoso *Candelario*.

***

Es tal la alegria de los partidarios de la administracion anterior, que si por la Presidencia municipal de Lopez bailaban y se desgañitaban en aplausos, por el nombramiento del Intendente no van á respetar límite.

Y como la alegria es una *borrachera* mas fuerte que la de la ginebra, segun opinion de cierto *catedrático en la materia*, á quien yo conozco y cuya competencia respeto, no seria imposible que hoy cometieran algun disparate por festejar el nombramiento que me ocupa y que tanto les favorece

Me informan que para *amenizar* la fiesta, traerán la *banda* que vino para la manifestacion en que todos se quisieron *morir*.

Es de temer que si viene esa *banda* ......, de música, no quede un animal en su pesebre, y hasta los conductores del tram-way se larguen á corcobear.

Aprontar buenos *torzales* señores, por si acaso.

Se me informa que esta noche habrá un gran baile en el local de la "Provincia" en festejo de este nombramiento.

***

Con un interes mayor que el del parto de los montes, era esperada el miércoles la respuesta prometida á *Veritas*, por la *purga* aquella que les administró á los que tienen costumbre de purgar sus malos humores con la lectura de *El Quilmero*.

—Ya verán qué cosas va á contestar la *novedosa* y *culta Provincia*, decian *sotto voce* los que andaban asustados esperando la *viruta*.

Pero nones!

Apareció *aquello*, y no le contestó palabra á *Veritas*.

Al contrario, como si temiera *despicarse* al nombrar la *cosa*, ó quemarse la mano al tocarla, nos habló de toda la *fiambreria* que tanto recomienda desde su *resurreccion*, y ni una palabra de la respuesta prometida.

¿Qué significará este silencio?

¿Será falta de lastre intelectual para pretender rebatir lo que dice quien nunca miente, ó será *prudencia?*

Es necesario saberlo, señores.

Echen á luz la causa de no haberle contestado á *Veritas* como lo prometieron, porque el silencio en este caso equivale á aceptar los chistosos parangones de las *golondrinas* de Becker.

***

Como yo no sé *cocear*, y quiero á todo trance entretener á mis lectores, cópio de un periódico de Rauch la composicion que sigue.

Se las ofrezco porque me gusta, y me consta que lo que me gusta á mí les gusta tambien á ustedes.

Allá va eso:

La mujer

Hay distintos pareceres
de diferentes autores
sobre virtudes y errores
respecto de las mujeres.
Unos la encumbran al cielo.
y la adornan como á un Dios;
y otros de su mal en pos,
la derriban por el suelo.
Y cada cual su razon
la supone como exacta,
aunque alguno se retracta
y varía de opinion.
Yo, que las amo constante,
que las quiero con delirio,
y que sufriria el martirio
por un hermoso semblante;
yo, imparcial adorador
de tan condiciados sères,
cópio lo que á las mujeres
dijo un elocuente autor:
"Refieren sábios autores
que se formaron las bellas
de la luz de las estrellas
y el aroma de las flores;
que en mar de santo consuelo
á nuestras almas embriaga,
sombra del cielo que vaga
entre la tierra y el cielo.
Vaso de delicias lleno,
de Dios rayo luminoso,
centro de todo lo hermoso,
centro de todo lo bueno.
Que el cielo en dichoso edem
conceder en ellas plugo:
lo dice así Victor Hugo
y lo afirma Aymé Marten.
Por ella se arrojan balas
y se levantan almenas,
y unos dicen que son buenas
y otros dicen que son malas....
Ellas, siempre cariñosas,
hacen bellos los instantes,
como amigas, como amantes,
como madres, como esposas.
Ellas nos dan el consuelo
si nos hieren las zozobras,
ellas, con sus santas obras,
hacen de la tierra el cielo.
El mundo, siempre á sus piés,
recibió el amor fecundo;
si ellas perdieron al mundo
le redimieron despues.
En su alma, de gracia llena,
fé y valor el hombre toma;
ellas vencieron en Roma
y triunfaron en Atenas.
Ellas nos llevan en pos
de sus glorias y su nombre;
que si perdieron un hombre
nos otorgaron un Dios.
Y en fin, son el sol fecundo
que al mundo le dá placeres
y el mundo sin las mujeres,
¿qué fuera?.... Un desierto mundo

***

Laredator lamigao:

Arrociada bueno me la largó ot'a porque la dijistes el vos que dió puñetes hombre errecebiendo el zancadilla en pierna cuando la leyendo pa arriba cabeza suyo.

De entonces todos dias la llena la gente vedera paraos en el zancos pa alcanzar ler cosas nuevos e sabrosos como chancho cabeza cocido.

Dicile Municipalidá ponga erremedio pa que no la estorban paso gentes por estar paraos en zancos e montonaos pa ler ese cosa llamao otro gaceta.

Errepetiendo dicis esto Municipalidá pa que la dejen pasar gentes que no la pueden dias amiércoles e sabádos que erruido la sale pa juera e despues gaceta pegando engrudo poniendo tablas chiquitos pa no adesperdiciar nada.

Yo no erreclamando lo que te lo digo porque teniendo el mierdo nojando otras.

Leyendo nomás grandotes e altos como torre erreloj e no niños Escuela que no la saben, ni hombres petizos que tampoco la saben.

Tableros poniendo corniza azotea despues, porque la estarán mas acómodos.

Te saludando

Martin Peludo

***

Señor *Pique:*

Despues de tanto tiempo que he pasado sin utilizar mi talento, yo tambien quiero dedicar una poesia á la persona de mi aprecio.

Le agradezco que la publique en nombre de la favorecida.

á M.. .....

¿Te acordás querida peticita
cuando te prometí
que serias mi novia?
Sos la mas preferida
entre todas las otras
ni la forastera
me puede hacerte olvidar.
Así te hago dichosa
recordándote mi cariño
y no me pidás mas
porque no tengo que darte.

Zopon

***

Un inglés fué llamado á declarar respecto de un crímen perpetrado en su presencia.

—¿Presenciasteis el crímen? le preguntó el Juez.

—Si señor.

—¿Visteis al criminal?

—Si señor.

—¿Y qué hicisteis entónces?

—Hice un cigarro para fumar.

***

¿Porque los ciegos suelen tener un carácter tan jovial como taciturno los sordos?

Porque cuando se habla á un ciego se le distrae del pensamiento de la ceguera que padece, y cuando se habla á un sordo se le hace recordar su sordera.

Y creo que les bastará con esto para dar por cumplido mi compromiso, y si no les basta lo doy del mismo modo.

Pique

FERRO CARRIL DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 1°. de Mayo de 1886 inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes ENTRE QUILMES Y CENTRAL será como sigue:

SALIDAS DE CENTRAL

ESTACIONES	Mañana					Tarde		
Ferro-carril de Ensenada				***	Domingos y dias de fiesta solamente			
Estacion Central	7 0	8 5	8 45	10 5	12	4 10	5 10	8 0
Venezuela	7 3	. .	8 48	. .	12 3	4 13	. .	8 3
Casa Amarilla	7 6	. .	8 51	. .	12 6	4 16	. .	8 6
General Brown	7 12	8 12	8 57	. .	12 12	4 22	5 17	8 12
Boca	7 17	. .	9 2	. .	12 17	. .	. .	. .
Barraca Peña	7 16	. .	9 1	. .	12 16	4 25	. .	8 16
Tres Esquinas	7 20	8 18	9 4	10 18	12 20	4 28	5 23	8 20
Puente Barracas	7 28	. .	9 14	. .	12 25	4 33	. .	8 28
Iglesia Barracas	7 35	. .	9 21	. .	12 32	4 38	. .	8 34
General Mitre	v	.	v	. .	v	v	. .	v
Bernal	7 50	.	9 39	. .	12 48	4 53	5 41	8 53
Quilmes *Llegada*	7 55	. .	9 45	. .	12 55	5 0	5 47	9 0
Id *Salida*		8 40		10 40				

SALIDAS DE QUILMES

				Domingos y dias de fiesta solamente				
Quilmes	6 25	8 43	10 45	2 0	3 0	5 7	5 50	9 30
Bernal	6 32	8 48	10 52	2 6	3 5	5 14	. .	v
General Mitre	v	v	v	v	. .	5 30	. .	. .
Iglesia Barracas	6 50	9 4	11 10	2 21	. .	5 38	. .	v
Puente Barracas	6 56	. .	11 15	2 26	. .	5 43	. .	. .
Tres Esquinas	7 2	9 12	11 21	2 34	3 28	5 48	6 16	10 0
Barraca Peña	7 5	. .	11 24	2 39	. .	5 51	. .	. .
Boca	7 3	. .	11 23	2 38	. .	. .	. .	. .
General Brown	7 13	9 18	11 28	2 43	. .	5 56	. .	10 7
Casa Amarilla	7 19	. .	11 34	2 49	. .	6 2	. .	. .
Venezuela	7 22	. .	11 37	2 52	. .	6 6	. .	. .
Estacion Central	7 25	9 25	11 40	2 55	3 40	6 10	6 30	10 15

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lunes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice versa sirven para regresar hasta e tercer dia, contando el dia de su espedicion

Habiendo resuelto el Ferro-Carril del Sud suprimir desde el 1° de Mayo de 1885 el servicio de trenes de pasageros que por el tráfico en combinacion entre Empresas, pasan de una via á otra *Via Barracas al Norte*, se avisa á los Pasageros que viajan entre la Estacion Central (Paseo de Julio) y otra de la Empresa de Ensenada y las Estaciones del Ferro Carril del Sud, que desde el 1° de Mayo de 1885 se servirán cambiar de coches en el Empalme en Barracas al Norte, quedando desde la misma fecha suprimida la emision de boleto, en el Ferro-Carril de la Ensenada, para las Estaciones de la Línea del Sud mas allá de Burzaco y vice-versa, en cuanto á los boletos de las Estaciones al Sud de Burzaco para con la Línea de Ensenada. Cesando así el servicio de doches de una línea á la otra, cesa por consiguiente la responsabilidad por cemoras ó perjuicios que pueda sufrir en la Estacion de trasbordo por motivo de la llegada de un tren de una Compañia á tiempo para alcanzar inmediatamente al de la otra Empresa.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del ferro-carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos pero la parte primera ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos mensuales solamente valdrán para la vía para la cual fueron espedidos.

V indica donde los trenes pararán por señales solamente y los pasajeros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.

Boletos de recreo—Hasta nuevo aviso se espedirán en los dias de trabajo solamente Boletos de Recreo desde las Estaciones Central, General Brown y Tres Esquinas hasta las de Bernal y Quilmes, por el tren que sale de Central á las 4 y 10 y 5 10 p m. Tambien se espediran boletos de recreo desde Quilmes y Bernal para las estaciones entre Barracas Iglesia y Central por los trenes que salen de Quilmes á las 6 25 y 10 45 a m; tambien por el tren que sale de Quilmes á las 8 43, se espedirán boletos de recreo hasta las Estaciones Iglesia Barracas, Tres Esquinas, General Brown y Central, á los siguientes precios: 1ª clase $ 0 60 m|n; 2ª clase, $ 0 40. En los Domingos y Dias de Fiesta se espedirán Boletos de Recreo por todos los trenes á la tarifa indicada.

Nota—Estos Boletos servirán para regresar por cualquiera de los trenes en el dia de la fecha de espedicion únicamente.

*** Este tren parará en General Brown y Bernal los Domingos y dias Feriados.

Abril de 1886 LA ADMINISTRACION

AVISOS

SE ALQUILA

Se ofrece en alquiler la hermosa casa situada frente á la Estacion del ferro-carril en el pueblo de Quilmes, donde estuvo situado el Colegio Ingles de la señora Ponson, la que la desocupó por habérsele ofrecido otra proporcion mejor.

La situacion de esta casa es inmejorable por estar calle en medio con la Estacion del ferro carril y ser seca, y cómoda, con diez habitaciones, un gran salon, cocina subterránea, caballerizas, cochera, jardin, árboles frutales y cuantas comodidades puedan desearse para habitarla.

Para verla y tratar ocurrir al Hotel de Pedro Spelsini al lado de dicha casa, donde están las llaves.

8

Patentes

Se hace saber al vecindario que el plazo para espedir patentes municipales ha sido fijado hasta el 10 de Agosto próximo, vencido cuyo término se cobrarán con multa.

Quilmes, Julio 11 de 1886

Jose A. Lopez
Presidente

Jose E. Echeverria
Secretario

8—14

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

—

ORDENANZA

SOBRE EL IMPUESTO DE ALUMBRADO

Artículo 1° A fin de regularizar la percepcion del impuesto de alumbrado, de conformidad con la ley de impuestos vigente, se levantará un Padron escrupuloso de todos los edificios comprendidos dentro de la traza alumbrada, sujetos al pago de dicho impuesto.

Artículo 2° El impuesto de alumbrado deberá ser satisfecho por los ocupantes de las casas habitadas, y por los dueños ó encargados de las que no lo estén, hayan ó nó muebles en ellas

Artículo 3° Gozarán escepcion del pago de este impuesto los Templos destinados á todo culto, edificios públicos, Hospitales y casas de beneficencia; las fincas cuyo valor no esceda de un mil pesos moneda nacional que pertenezcan á mujeres solteras ó viudas, menores huérfanos, invalidos, septuagenarios, que no tengan otros bienes, profesion ú oficio que les produzca renta, siempre que se hallen habitadas por los esceptuados, y no alquilen parte de la finca; y los edificios en construccion hasta tanto no estén en condiciones de ser habitados.

Artículo 4° Las personas comprendidas en las escepciones del artículo anterior, deberán solicitar del Concejo la exoneracion del pago del impuesto, acreditando ante él por medio de un certificado espedido en papel simple firmado por tres vecinos propietarios ó comerciantes, y visado por el Juez de Paz, que se hallan en las condiciones de dicho artículo.

Artículo 5° Las solicitudes deberán presentarse en papel comun, del 1° al 31 de Enero de cada año, y servirá solamente la escepcion por el año en que se acuerde, siempre que durante él no desaparezcan respecto de los solicitantes las razones de la escepcion.

Artículo 6° El impuesto se cobrará irremisiblemente del 1° al 15 de cada mes, procediéndose al apremio de los deudores morosos ante el Alcalde si la cantidad no escede de 40 pesos moneda nacional, ó ante el Juez de Paz si escediera.

Artículo 7° Para hacer efectivo el pago se procederá con preferencia al embargo de los alquileres que la finca produzca, siendo en general el procedimiento á seguir el establecido en la Ley de Contribucion Directa para el aprémio contra deudores morosos.

Artículo 8° El Padron á que se refiere el artículo 1° deberá contener el nombre de la calle en que esté ubicada la finca nombres del propietario y actual ocupante, si la casa es de comercio, mercado ó caballeriza, y cuota que le corresponde abonar al mes.

Quilmes, Julio 11 de 1886

Jose A. Lopez
Presidente

José E. Echeverria
Secretario

7—9

Juzgado de Paz

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza á los acreedores de la Sociedad en liquidacion MACKINTOSCH y GÉRARD, para que dentro del plazo de 15 dias á contar desde la fecha comparezcan á este Juzgado con sus cuentas y justificativos correspondientes.

Quilmes, Julio 10 de 1886

Miguel A. Paez
Juez de Paz Sustituto

6—10

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Sácase á licitacion la adquisicion de 500 á 1000 toneladas de piedra, puestas sobre el wagon en las Estaciones Barraca Peña ó Boca.

Los interesados deberán presentar sus propuestas cerradas en la Secretaria de esta Municipalidad hasta el 17 del actual, las que serán abiertas en su presencia en la Secretaria el domingo 18 del mismo á las nueve a m.

Los proponentes consignarán las condiciones del pago para ser tomadas en consideracion con las propuestas.

Quilmes, Julio 7 de 1886

JOSÉ A. LOPEZ
Presidente

José E. Echeverria
5—8 Secretario

AVISO

Se arrienda una chacra con cuatro cuadras de alfalfa en buen estado, con prensas y útiles para emparbar, y un carro con 8 ó 10 bueyes.

El que se interese ocurra á la chacra que fué de Quevedo, donde darán razon

5—8

REVOLUCION!

Se vende un brek nuevo con guarniciones y una yunta de caballos de tirar al pecho.

Ocurrir á Juan Raffo en el Hotel del Universo —Quilmes. 00—

QUINTA "LA MATERNA"

de ROBERTO N. CLARK

Papas especiales Inglesas de la variedad llamada «Magnum Bonum» á 0 50 centavos la arroba.

Leña de paraiso en rama 1.10 peso m[n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.

Carbon de Leña (medida liberal) á 2 peso m[n por fanega á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 10 peso m[n por peso á domicilio.

Plantas de paraiso para adorno ó montes á todos precios y tamaños.

Postes de paraiso garantidos primer corte á varios precios.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 3—11

Cromos!

Calendarios para uso de familias y casas de comercio, gustos variados, á 40 centavos.

Minas ricas á 10 centavos una, y 50 centavos la caja.

Libretas para cuentas 20 centavos.

Cuadernos composicion 4 y 8 centavos.

Cuadernos para dibujo 8 centavos.

Utiles de escritorio y escuela en general. Precios módicos.

Oficina de «El Quilmero».

Terreno en venta

Se ofrece un terreno central y espacioso como para edificar una casa-quinta compuesta de 50 varas por cada frente.

Son muy escasos hoy los terrenos bien situados, y el que se ofrece es una especialidad por estar á media cuadra del tram-way al Sud, á dos cuadras de la plaza principal y á igual distancia de la barranca, teniendo preciosa vista al rio.

Ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de «El Quilmero»—Quilmes.

ALMANAQUE
PARA EL AÑO 1886

Se vende en la oficina de «El Quilmero» al precio de 5 centavos cada Almanaque.

Este Almanaque tiene la aprobacion de la Curia Eclesiástica que garantiza su exactitud.

Casa en venta

Se ofrece en venta una casa situada á media cuadra de la plaza principal, calle Mitre N° 31

Su terreno mide 25 varas por 50.

Tiene 5 piezas, cocina, aljibe, pozo de balde cochera y corralon, árboles frutales etc,

Para verla y tratar ocurrir á Pedro Gimenez en la oficina de El Quilmero.»

TERRENOS Y CASAS

Hay para vender terrenos de chacra en el partido de Quilmes, lo mismo que en el pueblo.

Se ofrecen para vender tres magníficas casas de precios de tres á cuatro mil nacionales cada una, situadas en los parajes mas céntricos y favorecidos del pueblo.

Se ofrece un terreno de chacra á 20 cuadras de una Estacion ferrea, con área de 30 cuadras y tierra de primera clase.

Ocurrir á

PEDRO GIMENEZ
Oficina de El Quilmero—Quilmes

24 cuadras con casa

Se ofrece en venta un magnífico lote de terreno con casa, con área de 24 cuadras, situado á poca distancia de Quilmes y de Bernal, conocida por Fábrica de Aguardiente.

El que se interese ocurra pronto á «El Quilmero»

APRENDIZ Y VENDEDOR

Senecesitan dos chicos en esta imprenta, para enseñarle el oficio de tipógrafo uno, y para vender el periódico por las calles del pueblo el otro.

Ocurrir á la oficina de El Quilmero.

GRAN SASTRERIA
LA UNION

de CARLOS FACCIVETTI

CALLF MITRE Y 3 DE FEBRERO---QUILMES

SIN RIVAL!!

En confecciones y ricos géneros para trajes de hombres y niños

El gran surtido de CASIMIRES DE MEDIA ESTACION É INVIERNO que se ha recibido en esta casa, la pone en condiciones de servir á su clientela como cualquiera de las mas acreditadas de la Capital.

CASIMIRES INGLESES Y FRANCESES de fantasía y de alta novedad.

SIVIOTS FRANCESES de colores elegantes y duraderos, clases las mas finas.

CASIMIRES TEJIDOS DIAGONALES riquísimos para sobretodos, gustos elegantes y firmes.

CHALECOS de variedad de gustos y clases y de fantasía de las clases mas finas.

NO SE COMPRA EN RENATES.

El gran surtido de este establecimiento se recibe de las casas introductoras mas acreditadas de la Capital.

Corte á la medida.

MODICIDAD DE PRECIOS---RAPIDEZ EN EL SERVICIO

A LA SIN RIVAL

GRAN SASTRERIA LA UNION

REMATES, COBRANZAS
Y COMISIONES EN GENERAL

En la oficina de EL QUILMERO en Quilmes, el que firma se encarga de efectuar remates en jurisdiccion nacional ó provincial, ya sean de fincas ó terrenos, como de cualquier clase de artículos que representen valor.

Se hace cargo de la liquidacion de Testamentarias, garantiendo la brevedad y economía en las tramitaciones judiciales.

Se encarga de cobranzas y ejecuciones ante los Tribunales.

Escritorios: En la Capital Federal Pasaje Roverano N° 2

En La Plata calle 4 esquina á 49. Agencia de Sancet

Domicilio en Quilmes, imprenta de El QUILMERO

P. GIMENEZ

EL QUILMERO
TALLER DE TRABAJOS DE TIPOGRAFIA
QUILMES

En este establecimiento de Imprenta se hacen todos los trabajos del ramo con brevedad, perfeccion y economía

CARTELES de todas formas y tamaños
ESQUELAS para funeral y otras invitaciones
TARJETAS de comercio y visita
CUENTAS de todos tamaños
BALANCES en cuadros ó folletos
RECIBOS y vales de negocios
TALONARIOS PERFORADOS
ETIQUETAS de todas clases

Y los trabajos mas delicados que quieran encomendarse á la casa, garantiéndose la perfeccion y brevedad.

Las siete palabras

Se vende en la oficina de *El Quilmero* el *Ejercicio de las Siete Palabras.*

Precio 20 centavos.

Hay pocos ejemplares.

Lapiceros de bolsilo para lápiz y pluma 12 centavos uno.

Caballos tiradores

Se ofrecen en venta dos caballos oscuros tiradores al pecho, como para un carruaje.

Tambien se ofrece en venta una volanta americana de 4 ruedas.

Se venderán baratos los caballlos como la volanta.

Ocúrrase á esta imprenta.

UTILES PARA ESCUELAS
UTILES DE ESCRITORIO Y DE LIBRERIA

En la imprenta EL QUILMERO hay surtido completo de libros y útiles para Escuelas, artículos de escritorio y de libreria.

Se trae cualquier artículo de libreria ó escritorio que se encargue, prévio pago del interesado, justificando su precio de costo.

DETALLE DE UTILES DE ESCUELA

LIBROS DE EDUCACION

Cartilla Santa Olalla cuaderno 1°—8 centavos
Cuaderno 2°—12 centavos
Cuaderno 3°—20 centavos
El Raudal de la lectura 20 centavos
La Infancia 25 centavos
Adolescencia por Delapalme 32 centavos
Moral Práctica 75 centavos
Lecturas populares 75 centavos
Geografia de Smith, con mapas, 75 centavos
Aritmètica por Balbin y Bustillo 40 centavos
Geometria por Balbin y Bustillo 40 centavos
Historia Argentina por Gutierrez 40 centavos
Gramática castellana por Gregorio Marti 25 centavos
Programa por Diez Mori 40 centavos
Catecismo de Doctrina Cristiana 10 centavos

UTILES VARIOS

PIZARRAS de carton con marco (nunca se rompen y son cómodas y aseadas) á 25 y 35 centavos
Lápiz para pizarra, con madera y de manteca, 2 centavos; y de piedra 6 por un peso.
CUADERNOS de dibujo cuadriculados—5 centavos
Id de cartulina 8 centavos
Id de composicion de 10 hojas 5 centavos
Id id de 20 hojas 8 centavos
CALIGRAFIA Método Garnier 5 centavos
Metodo Berchmans 25 centavos
LAPIZ de Conte desde el 0 al 3, lejitimos, 10 centavos
Lapiz de dibujo Faber 5 centavos
Id de madera blanca 2 centavos
Id de carbon (carbonilla) 2 centavos
Id de colores, primera clase, 16 centavos
Id lapiceros finos con mina 20 centavos
Id lapiceros comunes con pluma y goma 12 centavos
Lapiceros metálicos para uso de carbonillas 6 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Cajas de pinturas 16 y 20 centavos
Lacre encarnado 12 centavos.
Goma de borrar 12 centavos
Decalcomanías finas 4 centavos librito y 1 centavo la hoja
Historias en verso, variedad, 4 centavos
Libretas para cuentas (de bolsillo) 20 centavos
Minas americanas 10 centavos
Tinta china 10 centavos
Tinteros de cristal desde 50 á 90 centavos
Papeles de oficio de variadas clases por resmas y por menor
Papel de oficio rayado
Sobres de oficio y de uso comun de varias clases y precios
Papel de cartas y de luto
Tablas de contar 2 centavos
Id de reduccion de monedas 8 centavos
Lapiceras con pluma 4 centavos
Novelitas varias 50 centavos
Bolitas de vidrio de colores 6 por un peso
Almanaques al cromo 30 centavos
Id comunes 5 centavos
Tarjetas al cromo
Id blancas para comercio
Id blancas finas para visita
E infinidad de artículos del ramo á precios baratísimos y de las clases mas ricas.

Gran liquidacion de tinta negra á 2 centavos cada tintero para uso de la Escuela.